INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Puerto Triunfo el dia 2 de enero de 2026, en común acuerdo: El supervisor, **DG. HIDALGO JULIÁN CAMILO** y el señor **GRACIA RAMIREZ LUIS ALBERTO,** dan inicio al contrato CPMSPTR-CD-003 DE 2026, cuyo objeto es: **"DAR EN ARRENDAMIENTO UN ESPACIO FÍSICO (INMUEBLE) CON UN ÁREA APROXIMADA DE OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800 M2), UBICADO AL COSTADO IZQUIERDO DEL ÁREA DE GUARDIA EXTERNA EN LA PARTE SEMI EXTERNA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE UN TALLER INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS BIODEGRADABLES."**

SUPERVISOR,

DG. HIDALGO JULIAN CAMILO
Responsable de Proyectos Productivos
CPMSPTR Puerto Triunfo

ARRENDATARIO,

GRACIA RAMIREZ LUIS ALBERTO
Identificado con la C.C N. 10.188.734 La Dorada Caldas.
Representante legal MULTISERVICIOS L&L SAS
Nit: 901.511.396-2